

# EL TRATADO DE PAZ DEL EBRO Y LA SEGUNDA GUERRA PUNICA

por ALFREDO KINDELAN DUANY

Teniente General

De la Real Academia de la Historia

Tuvimos el gusto de asistir, en la Academia de la Historia, hace unos meses, a una interesante conferencia, en francés, del docto historiador M. Jerome Carcopino, acerca del tema que sirve de título a este artículo, haciendo recaer la responsabilidad de la segunda guerra púnica sobre Cartago, por haber violado el tratado llamado del Ebro, que Asdrúbal suscribió. La tesis, original y sugestiva, que explanó el distinguido conferenciante, no logró convencerme y voy a dar ahora las razones de ello; que ni la cortesía hacia el huésped, ni la admiración hacia el sabio, han de sufrir quebranto por la exposición sincera y llana de dudas, reparos y discrepancias formuladas con respetuosa humildad.

Voy a recordar, a grandes rasgos, lo que el conferenciante expuso en su discurso:

1.º La segunda guerra púnica estalló por haber violado Aníbal el tratado de paz firmado por Asdrúbal, en el año 226 (a. C.).

2.º No consistió esta violación en el ataque a un aliado de Roma, como afirman la mayoría de los autores, sino en haber cruzado el río Ebro.

3.º Esto supone la existencia de un río, denominado también Ebro, al Sur de Sagunto.

4.º Carcopino admite, sin dificultad, la existencia de dicho río, porque supone que los iberos cedían su nombre a los ríos que, sucesivamente, les iban sirviendo de frontera en su avance hacia el Norte.

5.º Tal río era, según el conferenciante, el Júcar. Ahogado en su cauce pereció Amílcar, el yerno de Asdrúbal.

El interés con que seguí los argumentos del conferenciante era

grande; desde hace años, me viene preocupando la confusión que existe en el tema, ya que para todo español Sagunto constituye una gloria insuperable, en la que se llevó, hasta la cumbre del sacrificio heroico, la virtud hispana del respeto a la palabra empeñada. A pesar de que los seguí con atención, los argumentos del profesor no lograron convencerme. No salen, a juicio mío, de la niebla confusa de la conjetura.

Mis discrepancias, que voy a tratar de razonar con argumentos lógicos y acopio de prueba documental nutrida, como el profesor merece, son las siguientes:

1.º Dista mucho de estar probado que el tratado del Ebro fuera violado por los cartagineses; es achaque común a todas las épocas que un país acuse de agresor al adversario.

2.º Es errónea la aserción de que la supuesta violación de dicho tratado consistiera en el cruce del Ebro.

3.º Ninguno de los ríos próximos, y al sur de Sagunto, fué llamado jamás Ebro.

4.º El Júcar no pudo ser el «pequeño Ebro» que quiere Carcopino, ni en él se ahogó Amílcar.

Sabido es que la segunda guerra púnica obedeció a motivos más hondos que la simple violación de un convenio diplomático. Era fatal e ineludible, ya que la primera había sido tan sólo una operación previa que tenía por objeto ocupar la isla de Sicilia, para abrir brecha en el frente marítimo cartaginés, el cual amenazaba seriamente a Roma. El Ecuemene venía estrecho a los dos grandes imperios que aspiraban a su pleno dominio.

Hasta entonces Roma, sintiéndose débil, había acudido a la diplomacia y no a las armas. En realidad, no intervino directamente hasta fines del siglo VI (a. C.) en asuntos de Iberia, aunque sí a través de sus amigos y clientes los masaliotas; y como las expediciones de éstos se interferían con las de fenicios y cartagineses, procuró y consiguió la firma de tres convenios, que fueron suscritos en los años 509, 348 y 226. En ellos vamos a ver reflejadas las alteraciones que fué sufriendo el equilibrio mediterráneo.

Por el primero, redactado en época de gran poderío cartaginés, poco después de la destrucción de Tartessos, se prohibía a las naves romanas y masaliotas la navegación hacia el Oeste, más allá de una línea ideal que unía Cabo Bello (Faleno), en Africa, con Mastia (Cartagena) en Europa. Es decir, se les cerraba el acceso al estrecho de

Hércules y al antiguo reino de Tartessos, ya territorio púnico. Al Norte de dicha línea, aunque muy próximas, quedaban las colonias masaliotas de Hemeroscopion, Alonis y Akra Leuca.

Era el tratado del 398 más general que el anterior, pero conservaba la línea Cabo Bello-Mastia de Tarsis; por debajo de ella, se prohibía hacer presas, establecer bases, edificar ciudades y comerciar. En reciprocidad, si los cartagineses se apoderaban de alguna ciudad del Lacio, habrían de evacuarla, si bien podrían quedarse con el botín y con los cautivos. Se acuerda, en el mismo tratado, la absoluta libertad de comercio, para los romanos en Cartago y en la zona púnica de Sicilia, y para los cartagineses en el resto de esta isla, y en Libia y Roma.

El tercer tratado, del 226, acuerda la división de la Península Ibérica en las zonas de influencia, asignando a los romanos la situada al Norte del Ebro y a los cartagineses la meridional al mismo curso de agua. Las tres colonias antes citadas cedíanse a Cartago, sin hacer citación explícita de ellas ni de ninguna población o tribu.

Sorprende que este tratado, suscrito por un Estado romano fuerte y ya consolidado, lleve más al Norte la frontera que había fijado 120 años antes una Roma en formación. Esto parece argüir en favor de la tesis de Carcopino; no se olvide, sin embargo, que si en la fecha del segundo tratado Roma era aún débil, Marsalia, su aliada, era muy fuerte, poseyendo un poder naval superior al de Cartago, a la que había arrebatado varias de sus conquistas, que luego tuvo que recobrar Amílcar Barca.

En cambio al firmarse el tercer tratado, si Roma aparecía muy fuerte, prestigiada por la victoria sobre Cartago del 241, en realidad había sufrido en esa primera guerra púnica mayores pérdidas que su rival vencida, no repuesta aún de las tres duras campañas contra el valiente y poderoso pueblo sumnita, y que tenía entre manos la difícil tarea de conquistar la Galia Cisalpina, empresa que no logró coronar hasta pasados cuatro años de la firma del tratado del Ebro.

Caracterizaba al pueblo romano una gran sensatez en materia de política exterior. En su marcha hacia el imperio, este buen juicio les hacía ir afrontando, una a una, las dificultades, evitando acumular enemigos. Y como por entonces le obsesionaba el dominio del Mediterráneo y la previa conquista de las islas del Mar Tirreno, Roma se desinteresó, por el momento, de los problemas de Iberia y no tuvo inconveniente en ceder a Cartago la mitad de la Península, sin dudar

en sacrificar a las colonias masaliotas y a Sagunto; que nunca se distinguieron por la fidelidad a las alianzas. En último término pensarían, con fundamento, que dominado el Mediterráneo, Iberia caería en sus manos fatalmente.

A los cartagineses, en cambio, perdida la supremacía naval e invulnerable, en consecuencia, el frente marítimo de Roma, les interesaba avanzar sus bases de partida en España, con objeto de emprender aquella genial maniobra de envolvimiento por el flanco Norte, que inmortalizó la figura de Aníbal.

Si me extendí en el recuerdo de estos tratados, fué por considerar que para conocer el ayer hay que estudiar el antier; por este mismo motivo, para ambientar los argumentos que necesito exponer, y como nadie está obligado a retener en la memoria todas las fechas —no siempre precisas— de aquella lejana época, voy a dar a continuación un sucinto resumen cronológico.

### TRES SIGLOS DE NUESTRA PREHISTORIA

Al comenzar el siglo VI (a. C.), habitaban la Península pueblos de varias razas: ligures, celtas, iberos y tartessos; existían además, en su periferia, colonias fenicias, cartaginesas, masaliotas, foceas y etíopes. Al terminar la misma centuria, o al comenzar la V, los cartagineses vencieron y destruyeron a Tartessos y alcanzaron la cúspide de su poder, ocupando toda la Bética y extendiéndose por el litoral mediterráneo. En la misma situación de poderío entraron en el siglo IV, pero hacia la mitad del mismo, comienza aquél a declinar, a causa de haber creado Masalia un fuerte poder naval. El declive se acentuó en el siglo III, por la derrota en la primera guerra púnica —264 a 241— y llegó a su ocaso al perder la segunda —219 a 202.

Amílcar Barca tuvo que reconquistar, a partir del año 237 (a. C.), los puntos perdidos del territorio, avanzando desde el valle del Guadalquivir y desde una parte del Tajo en varias acciones, de líneas penetrantes paralelas, hacia la costa del Mediterráneo, ocupando el litoral, desde el cabo de Palos al de la Nao. Asaltó y destruyó a Akra Leuca (Alicante), colonia masaliota, edificando sobre sus ruinas un poblado bien fortificado, al que los romanos llamaron Castrum Albus.

Sitió luego a Hellicen, o Elice (Elche), pero el régulo ibero Orison le obligó a levantar el cerco, pereciendo Amílcar en la retirada, al atravesar un río; probablemente el Vinalapó, en una de sus crecidas invernales.

Le sucedió Asdrúbal, su yerno, tan buen general como político, quien firmó el tratado del Ebro, favorable a Cartago, y gobernó con acierto durante ocho años, hasta su muerte a manos de un esclavo; fué sucedido por Aníbal, hijo de Amílcar, genio de la guerra, el cual, con audacia insuperable, atacó y destruyó a Sagunto, atravesó el Ebro y llegó a las puertas de Roma, poniendo a ésta en grave trance.

Por aquellos mismos siglos recorría Roma, con ejemplar perseverancia, el camino sembrado de dificultades que había de conducirle al imperio del Ecumene. En los alrededores del año 500 (a. C.) la urbe metropolitana es tomada por los etruscos; y en el 390 por los galos. Lucha contra los bravos samnitas, una primera vez, del 343 al 340; desde este año sostiene, en el Lacio, la Guerra Latina. El 327 emprende otra campaña contra los samnitas, que dura veinte años, y en la que sufre varias derrotas y humillaciones de «las hordas caudinas» y, tras un interregno de paz de diez años, emprende otra tercera campaña samnita, que termina el 290.

El 264 se inicia la primera guerra púnica, que termina el 241, y el 226 comienza la conquista de la Galia Cisalpina, que acaba el 222.

#### DATOS GEOGRÁFICOS

Voy a completar estos datos históricos con otros geográficos. Han llegado hasta nosotros varias descripciones del litoral mediterráneo, escritas en los últimos seis siglos de la Era Antigua: la de Hesiodo —650 a. C.—, la de Filias —595—, la de Esteban de Bizancio, recopilada por Hecateo —500—, la de Himilcon —520—, la de Damasto —372—, la de Exilas —350—, la de Eufession —347—, la de Eforo —340— y la de Piteas —330—.

Entre todas ellas mis preferencias van, por ser la más adecuada al tema del artículo, a una descripción muy arcaica, del siglo VI (a. C.): el Periplo masaliota, de autor desconocido —¿tal vez Eulimenes?—, recopilado, en verso, por Avieno, en el siglo IV (d. C.) con el título de Ora Maritima. Justifican esta mi preferencia la seriedad del autor

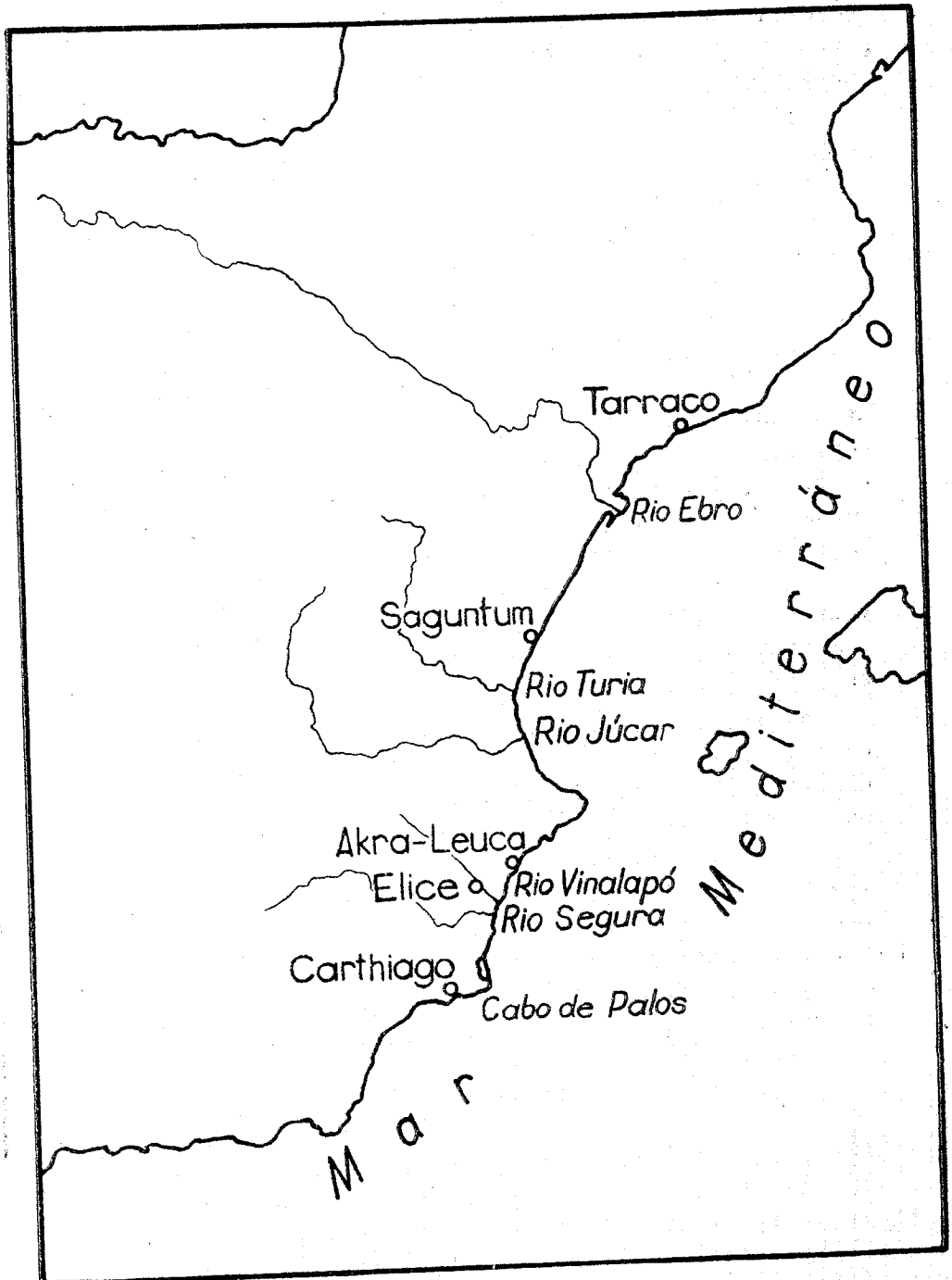
masaliota y la exactitud en la medición de las distancias costeras. Existe también otro motivo, en apariencia paradójico: las varias interpolaciones introducidas en el texto primitivo: las de Eforo, en el siglo IV (a. C.) las de Scimino y otro autor anónimo, en el I (a. C.) y, por fin, las de Avieno en el IV (d. C.). Gracias a ellas podemos apreciar la evolución de algunos nombres y los cambios en la toponimia de ríos, cabos, poblados y regiones.

Nos permiten conocer, por ejemplo, que el nombre Ibero —Ibri en griego, Iberus en latín—, se dió primeramente al actual Río Tinto, y posteriormente al Oleum Flumen, el actual Ebro; es de presumir que en el caso de que el mismo nombre hubiera sido aplicado a otro cauce de agua, lo hubiese consignado así uno u otro de los interpoladores. No puedo compartir la tesis del profesor galo, de que los iberos iban dando su nombre en cada momento al río que les servía de límite a vanguardia, en su expansión; el primitivo no fué bautizado por ellos sino por los tartessos, para designar su frontera con la tribu de los iberos, la que al escribirse el periplo ocupaba la tierra comprendida entre ese río, el Tartessos, el Anas y el Océano.

Es fácil de refutar la aseveración de que los iberos daban su nombre al río que iba limitando su avance hacia el Norte. Este no existió jamás; la penetración o expansión se hizo en forma irregular, y de Oeste a Este. No cabe duda que, de haber existido un tercer Ebro, los redactores del tratado de dicho nombre hubiesen cuidado de especificar que no se referían al gran río de 900 kilómetros de cauce, sino a otro de 100, inadecuado para separar en dos la Península.

Los ríos que cita Ora Maritima, toman unos su nombre de tribus o poblados cercanos: como el Iberus, el Tartessus, el Paecilo (Barbate), el Cilbo (Liria), el Menaca (Vélez), el Sycano (Júcar), el Tirio (Turia)... Otros poseen nombres sin conexión geográfica: Anas (Guadiana), Criso (Guadiaro), Tudar (Segura), Alebo (Vinalpó). Oleum Flumen (Ebro), Anesto (Muga), Roselunio (Ter), Palantia (Palancia), Sicoris (Segre)...

En la Ora podemos apreciar cómo se transformaron o cambiaron algunos nombres: Elaisus, Oleum Flumen, Ibri, Iberus, Ebro. El Tader fué luego el Teodorus, el Menaca se transforma en Meno, el Júcar se llamó antes Sycano y Sicaris. Sagunto fué Sakyntos. La Península Iberica se llamó primero Oestrimnida y Ofusia —así los designa el Periplo masaliota—. No cito más por no cansar; quiero



sólo hacer constar que ni en el primitivo texto, ni en sus interpolaciones, ni en los demás periplos, se encuentra el menor vestigio de que ni el Júcar, ni ningún otro río, a más de los dos citados, fuera designado con el nombre Ibero.

En su gran erudición, el profesor Carcopino encontró una cita favorable a su tesis, a la que, naturalmente, se ase fuertemente; el bizantino Tzetzes, en una transcripción poética de la Chiliades de Diodoro, dice que Amílcar, perseguido por los iberos, se ahogó en el Ebro, al Sur de Sagunto. Esta cita carece de importancia; no se trata de un autor de la época, ni de un copista contemporáneo, sino de un epitomador del año mil de nuestra Era. El río en que se produjo el accidente fué, muy probablemente, el Vinalapó, que pasa lamiendo a Elche (Ilice) y dista poco de Akra Leuca, en cuyas cercanías, afirma Livio, ocurrió el luctuoso suceso; el Júcar corre muy lejano.

Estimo plenamente probado que, en la fecha del tratado de Asdrúbal, se conocían con el nombre Iberus, dos ríos nada más: el Tinto y el Oleum Flumen, que no tomó, por cierto, su nombre del aceite que se da en sus riberas, sino que fué una corrupción de un nombre arcaico, Elaisus (Elaium), en griego corrompido. Los dos ríos citados aparecen, con su nombre Iberus, en la obra de Avieno y en el periplo de Exilas, escrito en el año 340 (a. C.).

No queda agotado el tema con lo anteriormente dicho; hemos de seguir examinando, con la atención que merecen, los argumentos del distinguido investigador. Concede éste, sin justificación suficiente, el monopolio de la veracidad al escritor griego Polybio. No tenemos inconveniente en seguir por esta senda, aceptando a este escritor como fuente principal para nuestro comentario, aun a sabiendas de que igual, si no mayor crédito, merecen otros escritores contemporáneos; ya que todos, Polybio inclusive, bebieron el agua de una misma fuente, Fabio Pictor, apasionado acusador de Cartago, coetáneo de la destrucción de Sagunto. Bueno será hacer notar que, en la obra de Polybio, se deslizaron graves inexactitudes.

Tiene razón Carcopino cuando afirma que el griego «ha insinuado, dicho y repetido» que la agresión de Aníbal a Sagunto, el año 209 (a. C.), constituye una flagrante violación del tratado que suscribe Asdrúbal el 226; y no limitándose a esta aseveración, asegura que ambos adversarios llegaron a estar conformes en que tal violación había existido; alegando los cartagineses, para eludir la posible



responsabilidad, la argucia jurídica de que dicho tratado no había llegado a tener vigencia, por no haber sido ratificado por su Senado.

Aun si admitiéramos cuanto Polybio afirma, sería preciso averiguar en qué consistió la violación. El señor Carcopino sostiene que en haber cruzado el Ebro, interpretando alguna frase confusa del escritor griego como aseveración de que el tratado, tantas veces citado, no contenía más cláusula que la relativa a la prohibición de cruzar la frontera de aquel río. De ello deduce, con lógica, que, o Sagunto estaba situada al Norte del Ebro, que se había fijado como linde, o que Polybio ignoraba la Geografía de la Península Ibérica.

No dudan en acusarle de tal ignorancia algunos escritores modernos; De Sanctis la supone involuntaria; Greel intencionada. Carcopino se revuelve contra todos y en su meticulosidad de investigador concienzudo y fervoroso, encuentra en la redacción gramatical de su historiador favorito, la prueba de que éste conocía, aunque no lo dijera llanamente, la existencia de otro Ebro, aludiendo al grande sin adjetivarle, y al otro, por menos conocido, empleando una perífrasis: «Un río que los indígenas llamaban Ebro», o «un río denominado Ebro».

No tiene mayor fuerza, a mi juicio, el argumento, de que hubiera sido una maniobra imprudente la que otro Asdrúbal, el hermano de Aníbal, emprendió contra Cneo Scipión, el año 217, enviando un ejército, convoyado por una escuadra, contra Tarragona. Algo más imprudente fué la marcha sobre Roma del hermano primogénito. Tampoco es argumento convincente, el de que la flota de 35 navios que Scipión envió contra Asdrúbal, empleara más de veinticuatro horas en ir navegando de Tarragona a los Alfaques, tiempo excesivo, pero normal, para una escuadra en formación y en su primera singladura.

Réstame por rebatir dos argumentos de orden gramatical o filológico: el referente a la transformación del nombre Sycanus en Júcar-Sicani, Sicaris, Sucro, Júcar. En cuanto a la hipótesis apoyada en el supuesto de que la terminación «icis» de Ibericis, en uno de los versos de Avieno, no significa ser ablativo el vocablo, sino que es una postposición, que los copistas no supieron interpretar, demuestra la gran cultura latinista del profesor, que la mía, tan modesta, no osa contradecir: pero su apoyo es demasiado precario para admitirla como axiomática.

No es Polybio el único que acusa a Cartago de haber violado el

tratado ; varios autores latinos o griegos, al servicio de Roma, coinciden en la acusación, unos a causa de haber cruzado el Ebro, otros por haber atacado a Sagunto. He aquí un comentario de Schulten: «Los romanos varían en su mentira ; Polibio y Apiano sitúan Sagunto al Norte del Ebro ; Livio y Dion lo sitúan al Sur, pero afirman que se la había excluido en el tratado del Ebro. Otros, por último, reconocen que no es así ; pero que estaba incluido implícitamente en el tratado de paz del 241».

Polybio afirma, en tres lugares diferentes, que Sagunto no fué siquiera mencionado en el tratado que firmó Asdrúbal ; y que era natural que así fuera, ya que la alianza de esta ciudad con Roma fué de fecha posterior al tratado.

Los que sitúan Sagunto al Norte del Ebro, toman la falsedad todos de la misma fuente, que ya antes cité : Fabio Pictor. Appiano, puesto a falsear, la sitúa equidistante del Ebro y del Pirineo y además exceptuada por el tratado ; bien es verdad que este autor no tiene reparo en hacer desembocar, el río citado, en el mar Cantábrico. Zomaras, más cauto, se limita a decir que «Sagunto está no lejos del Ebro», lo que, en su vaguedad, puede admitirse.

Los que acusan a Cartago de haber agredido a una aliada de Roma, excluida de la zona de influencia cartaginesa, incurren en error ; ni Sagunto, ni ningún otro aliado de Roma, era declarado exento, ni aún mencionado, en el tercer tratado. Entre los muchos que así lo reconocen, hay quienes ven esta exención implícita en el tratado de paz romano-púnico del 241 ; pero olvidan que dicho tratado había sido derogado por el del Ebro, del 226.

Algunas de estas falsedades pueden atribuirse a propósitos políticos ; pero otras no hay más remedio que achacarlas a la supina ignorancia, en Geografía, de los autores. Esquilo cita al Ródano entre los ríos de Iberia. Aristóteles hace nacer al Tartessos en los Pirineos y, en otra de sus obras asegura ser corta la distancia que separa la India de la Iberia ; error afortunado y fecundo, en el que se apoyó Colón para descubrir América. Polybio, a más de los errores señalados, incurre en el de suponer que la divisoria pirenaica corre de Norte a Sur. Podría señalar también pléyade de equivocaciones en materia de distancias geográficas.

En vista de todo lo que expuesto queda, creemos, por lo menos muy dudoso, contra la tesis del señor Carcopino, que Cartago violase el tratado del Ebro. En cambio, existe la certeza de que los romanos

lo violaron al apoderarse de Córcega y de Cerdeña, islas cartaginesas. El pedir la entrega de Aníbal, en calidad de criminal de guerra, como responsable de la destrucción de Sagunto, fué un gesto teatral, sin sustancia jurídica. Tal vez Roma, no sintiéndose capaz de socorrer o vengar a tan fiel y heroico aliado, temiera perder las simpatías, tan preciosas, de iberos y celtas, y estuviera avergonzada por la dura repulsa de los volcianos a su demanda de ayuda: «¿Cómo no os avergonzáis, romanos, de solicitar nuestra amistad? Id a buscar aliados allí donde se ignore la desgracia de Sagunto; para los pueblos de Iberia, las ruinas de Sagunto serán una lección, tan lúgubre como preciosa, para que nadie confie en la amistad de los romanos».

Expuesto quedan los reparos que me ha merecido la sugestiva y erudita conferencia del docto historiador francés Monsieur Carcopino. Hubiera deseado ser convicto a la tesis enunciada por él como europeo de civilización romana y como ibero, para saber de una vez a quién debemos el sacrificio de la heroica ciudad levantina, de inmarcesible gloria. Con humildad y plena conciencia de mi falta de competencia, traté de contribuir, con mi aportación modesta, a esclarecer un punto dudoso de la Historia, en riesgo de oscurecerse aún más. Punto de excepcional importancia, ya que en aquel trance recuperó Europa la dirección del mundo.